



*INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE LOS DATOS
ASOCIADOS A LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE
RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE
LA QUINTA FASE*

INSTRUCCIONES ENTREGA FUENTES

GRANDES AEROPUERTOS

(DF 1_5 Major Airport Source)

MAYO 2025





Hoja de control de Actualizaciones del Documento

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	27/08/2021	Publicación del documento
01	26/05/2025	Actualización instrucciones DF1_5 para la Quinta Fase



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	OBJETO DEL DOCUMENTO.....	1
2	UNIDADES DE MAPA ESTRATÉGICO DE CARRETERAS (UMES/GEV).....	1
3	SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A GENERAR	2
4	FUENTES DE DATOS.....	3
4.1	Unidades Administrativas Estadísticas	4
4.2	Cartografía oficial INSPIRE de aeropuertos, disponible en IDEE	5
4.3	Capa base de aeropuertos españoles generada como base del DF1_5 de GA	6
5	MODELO DE DATOS DEL DF1_5 DE G.A. EN ESPAÑA	6
5.1	Entrega de los datos	7
5.2	Estructura de datos de la CE.....	7
5.3	Estructura del archivo espacial para las AACC españolas.....	8
5.3.1	aaCC.....	11
5.3.2	entity	11
5.3.3	Campos relativos a las Unidades Territoriales	11
5.3.4	icao	12
5.3.5	iata	13
5.3.6	airpName (airportName_localName)	13
5.3.7	airpLang (airportName_localNameLanguage).....	14
5.3.8	airpEng (airportName_nameEng).....	15
5.3.9	traffic (annualTrafficFlow).....	15
5.3.10	airpArea	16
5.3.11	linkData (linkToReferenceDataset).....	16
5.3.12	linkObje (linkToReferenceObject).....	17



1 OBJETO DEL DOCUMENTO

De acuerdo a la Directiva de Ruido Ambiental ([Directiva END](#)), el 30 de junio de 2020 (datos de 2019), los Estados Miembros debían haber comunicado a la Comisión Europea los Grandes Aeropuertos (GA) cuyo tráfico supere los 50.000 operaciones/año.

En la Quinta Fase (5F) está vigor el nuevo modelo de datos de ruido, aprobado por la *Decisión de la Comisión sobre la creación de un repositorio de datos obligatorio y un mecanismo de intercambio de información digital obligatorio de conformidad con la Directiva 2002/49/CE*.

En este documento se establece el modelo de datos del DF1_5 de GA para España, con el fin de que las AACC puedan actualizar los datos, de acuerdo a este modelo.

La realización y presentación del DF1_5 de acuerdo a estas instrucciones es una necesidad, derivada de las obligaciones impuestas a los EEMM por la comisión para la recopilación y reporte de información mediante Repornet 3.0.

No es obligatoria la presentación del DF1_5 de la Quinta Fase, para aquellas **autoridades competentes que tengan DF1_5 de Cuarta Fase presentado al MITECO**, y consideren que no hay cambios sustanciales para la Quinta Fase.

Además, se recuerda que **el DF1_5 puede ser actualizado en cualquier momento**, siempre **antes de la entrega del DF4_8 de la Quinta Fase** (junio de 2027). Por lo tanto, las AACC podrán actualizar el mismo más adelante si lo estiman conveniente.

2 UNIDADES DE MAPA ESTRATÉGICO DE CARRETERAS (UMES/GEV)

De acuerdo a la [Directiva END](#), se entenderá por Gran Aeropuerto (GA) cualquier aeropuerto civil, especificado por el Estado miembro, con más de 50.000 movimientos por año (siendo movimientos tanto los despegues como los aterrizajes), con exclusión de los que se efectúen únicamente a efectos de formación en aeronaves ligeras.

Por lo tanto, los GA presentan un subconjunto de una red de aeródromos más amplia y requieren propiedades específicas en relación al cumplimiento de la Directiva de ruido.

El nuevo modelo de datos para GA, que entrará en vigor en enero de 2021, se basa en las especificaciones de datos de la Guía Técnica de especificaciones de datos INSPIRE para redes de transporte ([INSPIRE TN](#)), y se amplía con las propiedades específicas de la Directiva END.

Salvo incrementos o disminuciones de tráfico aeroportuario, o cambios significativos en la infraestructura que lo justifiquen, **las UMEs de la 5ª Fase y sucesivas den ser las mismas que**



las de la 4ª fase. En el caso de que en la entrega del DF4_8 de la 3ª fase se hubieran modificado las UMEs respecto de la entrega del DF1_5, se mantendrán las estudiadas en el DF8.

Las instituciones responsables de la elaboración de los MER deberán asignar un nombre a cada UME que permita identificarla. En general, la denominación de la UME será directamente el nombre del aeropuerto.

Estos nombres deben coincidir con los indicados en la cartografía oficial que el Reino de España ha designado para el cumplimiento de la Directiva INSPIRE.

Esta cartografía puede consultarse, para el caso de aeropuertos, en el siguiente [enlace](#).

En el caso de la Cuarta Fase, la Dirección General de Aviación Civil comunicó a al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con fecha 27/05/2020, el listado de grandes aeropuertos que cumplían los criterios de END en el año 2019 (año de referencia para el DF1_5).

En la tabla siguiente se indica el nombre de los aeropuertos comunicados, relacionándolo con el nombre que reciben en la cartografía oficial INSPIRE:

Tabla 1: Denominación INSPIRE aeropuertos españoles afectados por END

Nombre comunicado por DGAC	Denominación INSPIRE	ICAOCode
FUERTEVENTURA	Aeropuerto de Fuerteventura	GCFV
GRAN CANARIA	Aeropuerto de Gran Canaria	GCLP
CESAR MANRIQUE LANZAROTE	Aeropuerto de Lanzarote - César Manrique	GCRR
TENERIFE SUR	Aeropuerto Reina Sofía	GCTS
TENERIFE NORTE-CIUDAD DE LA LAGUNA	Aeropuerto de Los Rodeos	GCXO
ALICANTE-ELCHE	Aeropuerto Alicante-Elche	LEAL
BILBAO	Aeropuerto de Bilbao/Bilbaoko Aireportua	LEBB
JOSEP TARRADELLAS BARCELONA-EL PRAT	Aeropuerto de Barcelona-El Prat	LEBL
IBIZA	Aeropuerto de Eivissa	LEIB
ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS	Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas	LEMD
MÁLAGA-COSTA DEL SOL	Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol	LEMG
PALMA DE MALLORCA	Aeroport de Son San Joan	LEPA
VALENCIA	Aeropuerto de Valencia	LEVC
SEVILLA	Aeropuerto de San Pablo	LEZL

3 SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A GENERAR

La Directiva INSPIRE y sus normas de implementación proporcionan requisitos detallados para el suministro de datos espaciales, entre otros, una lista de sistemas de referencia de coordenadas y proyecciones de mapas adecuados para cubrir la extensión espacial europea.



Las [especificaciones de datos de INSPIRE sobre sistemas de referencia de coordenadas](#) proporcionan una especificación armonizada para hacer referencia única a la información espacial, ya sea utilizando tres dimensiones, dos dimensiones o sistemas de referencia de coordenadas compuestos para determinar los componentes horizontal y vertical. También proporciona la especificación para las proyecciones de mapas que se utilizarán para georreferenciar la información espacial en coordenadas planas.

Para los datos derivados de la aplicación de la Directiva END, los sistemas de referencia de coordenadas más adecuados se definirán en función de los sistemas de referencia de coordenadas definidos en las especificaciones de INSPIRE.

Para la representación de datos en coordenadas planas en aplicaciones generales, las proyecciones recomendadas por los grupos de trabajo “*European Reference Grids*” y “*Map Projections for Europe*” son obligatorias. Los sistemas recomendados son:

- Lambert Azimuthal Equal Area (ETRS89-LAEA) para análisis espacial y visualización;
- Lambert Conformal Conic (ETRS89-LCC) para el mapeo paneuropeo conforme a escalas menores o iguales a 1: 500.000;
- Transverse Mercator (ETRS89-TMzn) para el mapeo paneuropeo conforme a escalas superiores a 1: 500.000. Es un grupo de sistemas de referencia (CRS) que depende de la zona donde está centrado el mapa (zn=huso)

Tabla 2: Sistemas de referencia recomendados por la CE para información Geográfica INSPIRE

Sistema de referencia	Nombre corto	http URI identifier
2D LAEA projection in ETRS89 on GRS80 (Y,X) – EPSG 3035	ETRS89-LAEA	http://www.opengis.net/def/crs/EPSSG/0/3035
2D LCC projection in ETRS89 on GRS80 (N,E) – EPSG 3034	ETRS89-LCC	http://www.opengis.net/def/crs/EPSSG/0/3034
ETRS89 Transverse Mercator CRS ETRS-TMzn EPSG codes: 3038...3051 for zone 26...39	ETRS89-TMzn	Description of CRS: ETRS89-TMzn

Fuente: especificaciones de datos de INSPIRE sobre sistemas de referencia de coordenadas

Para el cartografiado estratégico de ruido se utilizará el sistema EPSG:3035 Lambert Azimuthal Equal Area (ETRS89-LAEA). Sistema de referencia ETRS89 extendido para Europa
La información espacial que sea aportada por las AACC en un sistema de referencia distinto no se considerará válida para la entrega.

4 FUENTES DE DATOS

En este apartado se indican las fuentes de datos que pueden ser utilizadas para la generación del DF1_5 de cada Autoridad Competente, sin perjuicio de información de que dichas autoridades dispongan.



4.1 Unidades Administrativas Estadísticas

El nuevo modelo de datos propuesto por la CE, requiere relacionar los distintos flujos de datos (Data Flow – DF), con la delimitación territorial descrita por [Eurostat](#) (Oficina Estadística de la Unión Europea) mediante los denominados NUTs y LAUs:

NUT0: País



NUT1: Regiones



Ilustración 1: Unidades territoriales NUT0 y NUT1

NUT2: CCAA



NUT3: Provincias



Ilustración 2: Unidades territoriales NUT 2 y NUT3

- **NUTs:** Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (derivado de las siglas en francés de Nomenclature des Unités Territoriales Statistiques), son demarcaciones territoriales utilizadas por la Unión Europea con fines estadísticos¹.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Nomenclatura_de_las_Unidades_Territoriales_Estad%C3%ADsticas

- LAUs: Unidades Administrativas Locales, que España podemos asemejar a Municipios.

LAU: Municipios:



Ilustración 3: Unidades territoriales LAU

Los datos estadísticos y espaciales que se incluyan en las entregas a la CE, mediante el nuevo sistema [Repornet 3.0](#), requieren análisis en función de las unidades territoriales planteadas por la CE.

Para facilitar estos análisis, el equipo de ruido MITERD pone a disposición de las AACC, y consultores o profesionales encargados de la realización de los trabajos, las capas geográficas² necesarias para ello.

- NUT 2: Comunidades Autónomas ([descarga](#))
- NUT 3: Provincias ([descarga](#))
- LAU: Municipios ([descarga](#))

Además, se facilita una tabla recopilatorio de los códigos NUT y LAU para España:

- Tabla NUT España ([descarga](#))
- Tabla NUT España ([descarga](#))

4.2 Cartografía oficial INSPIRE de aeropuertos, disponible en IDEE

De acuerdo a la Tabla 2 (Apartado 5.1), del nuevo modelo de datos ([Data Model](#)), el tipo de objeto espacial que corresponde con los datos espaciales DF1_5 de aeropuertos es el denominado “AerodromeNode”, que se describe en el documento [INSPIRE Transport networks](#)

² Las capas se han realizado a partir de la información del CNIG, disponibles en su centro de descargas. A partir de ellas se ha generado una capa para cada unidad administrativa (NUT2, NUT3 y LAU), se ha codificado en UTF8, y se ha reproyectado al sistema de referencia ETRS89-LAEA (EPSG3035)

(TN) como “Nodo ubicado en el punto de referencia del aeródromo de un aeropuerto / helipuerto, que se utiliza para representarlo de forma simplificada”

En el esquema siguiente se puede comprobar que el documento de especificaciones INSPIRE lo asemeja a un eje único, centrado en la infraestructura, si bien en la descripción lo deja abierto a otras representaciones.

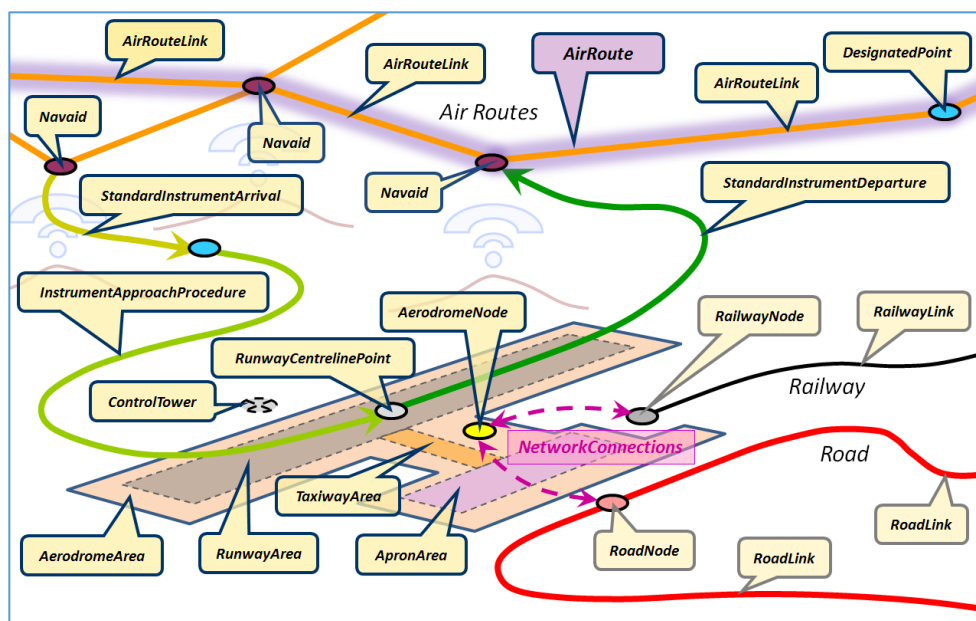


Ilustración 4: Resumen de los principales objetos de Redes de transporte aéreo

Fuente: INSPIRE D2.8.1.7 Data Specification on Transport Networks – Technical Guidelines

Las entidades AerodromeNode del Instituto Geográfico Nacional se pueden obtener en el conjunto de [capas descargables, disponibles en el geoportal de la IDEE](#).

4.3 Capa base de aeropuertos españoles generada como base del DF1_5 de GA

El equipo de ruido MITERD ha generado una nueva capa espacial, que parte de la cartografía INSPIRE española.

Esta capa cuenta con los mismos atributos que el DF1_5, y se ha reproyectado en el sistema de referencia EPSG:3035.

Puede ser descargada en el siguiente enlace: [rt aerodromo p TODOS EPSG3035](#)

5 MODELO DE DATOS DEL DF1_5 DE G.A. EN ESPAÑA

La Comisión Europea ha establecido un modelo de datos obligatorio, para la entrega que se realiza desde los EEMM, mediante el sistema Repornet 3.0.



Previa a esta entrega, cada AACC debe haber realizado una comunicación al MITERD, con los GA que se estudiarán en la Cuarta Fase.

A continuación, se expone el modelo de datos establecido por el MITERD para dicha entrega, basado en el europeo.

5.1 Entrega de los datos

Ejemplo de estructura de carpetas para la entrega. Grandes Aeropuertos_DGAC

Carpeta Matriz: GA_DGAC

- Archivo GPK: **df1_5_majorAirportSourceSpa_DGAC.gpkg**

5.2 Estructura de datos de la CE

En la siguiente tabla se muestra el esquema de atributos del DF1_5 de GA, de acuerdo a la Decisión de la Comisión sobre la creación de un repositorio de datos obligatorio y un mecanismo de intercambio de información digital obligatorio de conformidad con la Directiva 2002/49/CE.

El modelo de datos español se basa en el establecido en el apartado 1.2 del Anexo de la *Decisión de la Comisión sobre la creación de un repositorio de datos obligatorio y un mecanismo de intercambio de información digital obligatorio de conformidad con la Directiva 2002/49/CE*.

La estructura del DF1_5 Europeo de Carreteras es la siguiente:

Tabla 3: Atributos del modelo de datos de la CE para el DF1_5 de GEV

1.1. Major airports		
Data to be reported	Content	Mandatory or optional nature of the reporting
1.2.1. Airport Name	Official name of the major airport.	Mandatory.
1.2.2. ICAO code	Unique international code of airport defined by the International Civil Aviation Organization.	Mandatory.
1.2.3. Annual traffic flow	Number of take offs and landings per year at the major airport, excluding those purely for training purposes on light aircraft.	Mandatory.
1.2.4. Geometry	Geometry representing the location of the major airport. Point geometry.	Mandatory.
1.2.5. Link to reference dataset	Information about the dataset of the airport that follows the requirements of Directive 2007/2/EC to which the major airport could be linked.	Optional.
1.2.6. Link to reference object	Reference to the airport (spatial object) in the reference dataset of the airport that is provided in the link to the reference dataset.	Optional.



5.3 Estructura del archivo espacial para las AACC españolas

El archivo espacial del DF1_5 de GA español es una base de datos GeoPackage con la siguiente estructura.

El archivo espacial, en formato GPK, se puede descargar en la sección de documentación de SICA.



Tabla 4: Modelo de datos Español para DF1_5

Campos DF1_5 ES 4F	Campo CE	Equivalencia fases anteriores	Tipo	Comentario	Fuente de datos
Id/fid	id	ObjectID	Integer64	Campo de auto-relleno. No cumplimentar	
aacc		Institución	String	Autoridad competente para elaborar y aprobar el MER y PAR	
entity			String	Entidad encargada por la AC para la redacción del MER y PAR	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p TODOS_EPSG3035.rar
country			String	Código NUT España. Poner siempre "ES"	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p TODOS_EPSG3035.rar
nut2			String	Código NUT de las CCAA (ESXX) separados por ",".	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/statUnits/NUT2_3035_UTF8.rar
nut3		Provincia/Isla	String	Código NUT de las provincias (ESXXX) separados por ",".	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/statUnits/NUT3_3035_UTF8.rar
lau			String	Código LAU de los municipios (XXXXX) separados por ",".	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/statUnits/LAU_3035_UTF8.rar
icao	ICAOCode	Código_UME	String	Código ICAO del Aeropuerto	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p TODOS_EPSG3035.rar
iata			String	Código IATA del Aeropuerto	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p TODOS_EPSG3035.rar
airpName	airportName_localName	Nombre Aeropuerto	String	Nombre oficial de la carretera dentro del estado miembro. Se debe indicar el nombre de la carretera.	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p TODOS_EPSG3035.rar
airpLang	airportName_localName Language		String	Código de la carretera a la que pertenece el tramo, asignado por cada EEMM. Se debe indicar el nombre de la carretera, seguido de un sufijo en el caso de que se haya identificado más de una UME en dicha vía.	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p TODOS_EPSG3035.rar
airpEng	airportName_nameEng		String	Código completo de la UME de acuerdo a las instrucciones. Si la UME es coincidente con las de fases anteriores debe mantener el mismo código.	
traffic	annualTrafficFlow	Tráfico anual	Integer64	Se indicará el PK de inicio del tramo, en metros y número entero.	



Campos DF1_5 ES 4F	Campo CE	Equivalencia fases anteriores	Tipo	Comentario	Fuente de datos
airpArea				Área en planta del aeropuerto. Se indicará el valor, en metros cuadrados, obtenido del atributo “área” de la capa “rt_areasaereo_aerodromo”	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas/SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p_TODOS_EPSG3035.rar
linkData	linkToReferenceDataset		String	Se indicará siempre “ http://www.idee.es/csw-inspire-idee/srv/spa/catalog.search#/metadata/spaignwfs_IGR_Transporte ”	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas/SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p_TODOS_EPSG3035.rar
linkObjeto	linkToReferenceObject		String	Se indicará el contenido del campo “id_aerodro” de la capa “rt_aerodromo_p”.	http://sicaweb.cedex.es/IDESICA/Descargas/SHP/DF1_5_4F_Base/AIR/rt_aerodromo_p_TODOS_EPSG3035.rar



5.3.1 aaCC

Campo que identifica el **nombre de la AACC** (*Dirección General de Aviación Civil, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*), con su **nombre oficial**, para la elaboración y aprobación de MER y PAR. Se trata del **organismo responsable de elaborar y aprobar** el MER y PAR.

5.3.2 entity

Nombre de la entidad que se encarga de la gestión de los aeropuertos, encargada de la redacción del MER y PAR previa a la aprobación por parte de la AACC (AENA)

5.3.3 Campos relativos a las Unidades Territoriales

5.3.3.1 country

Campo que identifica el estado miembro al que pertenece la UME. En el caso de España se complementará **siembre con el código “ES”**.

5.3.3.2 nut2

Identifica la comunidad autónoma a la que pertenece la UME.

Las fuentes de datos para este campo son:

- Capa espacial NUT2 realizada por el equipo MITERD³: [Descarga](#)
- Tabla de NUT publicada por Eurostat: [Enlace](#)
- Mapa PDF NUT2 en España: [Enlace](#)

El código es “ESXX”, donde “XX” se refiere al prefijo asignado a la comunidad autónoma.

Ejemplos:

- Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas de Madrid: **ES30**

5.3.3.3 nut3

Identifica la provincia o provincias a las que pertenece la UME.

Las fuentes de datos para este campo son:

³ A partir de capas CNIG de unidades administrativas



- Capa espacial realizada por el equipo MITERD: [Descarga](#)
- Tabla de NUT publicada por Eurostat: [Enlace](#)
- Mapa PDF NUT3 en España: [Enlace](#)

El código es “ESXXX”, donde “XXX” se refiere al prefijo asignado a provincia. En caso de que la UME cruce más de una provincia se consignarán los códigos separados por “;”.

Ejemplos:

- Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas de Madrid: **ES300**

5.3.3.4 lau

Identifica el municipio o municipios a los que afecta la UME. Es posible que alguna UME de aeropuertos afecte a más de un municipio.

Las fuentes de datos para este campo son:

- Capa espacial realizada por el equipo MITERD: [Descarga](#)
- Tabla de LAU publicada por Eurostat: [Enlace](#)

El código es un número de 5 dígitos. En caso de que la UME cruce más de un municipio se consignarán los códigos separados por “;”.

Ejemplos:

- Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas de Madrid: **28006;28079;28104;28130;28134**

5.3.4 icao

El código de aeropuertos de OACI (ICAO) es el código de designación de aeropuertos compuesto de cuatro caracteres alfanuméricos que sirve para identificar cada aeropuerto en todo el mundo.¹

Los códigos son definidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y son usados para el control del tráfico aéreo y operaciones de aerolíneas, tales como la planificación de vuelos. A diferencia de los códigos IATA que son del conocimiento público y general y son usados para pizarras de aerolíneas, reservas y equipajes, los códigos OACI son usados además para identificar otras localizaciones como estaciones meteorológicas o Centros de Control de Área.

En España el código ICAO comienza por LE, salvo en Canarias (GC), y en Ceuta y Melilla (GE).



El código ICAO es el que se utilizará a partir de la Cuarta Fase para identificar los aeropuertos, no siendo necesario un código único adicional.

5.3.5 iata

El código de aeropuertos de IATA está formado por grupos de tres letras, que designan a cada aeropuerto del mundo, asignadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (International Air Transport Association, IATA).

Es el código más conocido por los usuarios de aeropuertos, ya que se utiliza, entre otras cosas, en las etiquetas que marcan el equipaje en las mesas de embarque de los aeropuertos.

5.3.6 airportName (airportName_localName)

Es un atributo INSPIRE tipo “SimpleGeographicalName”. Como tal no se ha identificado este tipo de atributo ni en el reglamento de interoperabilidad, ni en la [guía de transportes de INSPIRE](#).

En esta última se identifica la base de identidad “TransportObject”, con el atributo “geographicalName”, describiendo éste como *“Un nombre geográfico que se utiliza para identificar el objeto de la red de transporte en el mundo real. Proporciona una 'clave' para asociar implícitamente diferentes representaciones del objeto.”*

Tabla 5: Base de identidad “TransportObject”

TransportObject (abstract)	
Definition:	An identity base for transport network objects in the real world.
Description:	NOTE Derived 'views' of real-world transport objects are represented through specialisations in other application schemas; all representations of the same real-world object share a common geographic name.
Stereotypes:	«featureType»
Attribute: geographicalName	
Value type:	GeographicalName
Definition:	A geographical name that is used to identify the transport network object in the real world. It provides a 'key' for implicitly associating different representations of the object.
Multiplicity:	0..1
Stereotypes:	«voidable»

Fuente: INSPIRE D2.8.I.7 Data Specification on Transport Networks – Technical Guidelines

Por su parte, el [reglamento de interoperabilidad de INSPIRE](#) lo describe de la siguiente de la siguiente forma:



Tabla 6: Objeto de transporte (TransportObject)

Objeto de transporte (TransportObject)			
Base de identidad para los objetos de una red de transporte en el mundo real.			
Se trata de un tipo abstracto.			
Atributos del tipo de objeto espacial TransportObject			
Atributo	Definición	Tipo	Voidability
geographicalName	Nombre geográfico utilizado para identificar el objeto de la red de transporte en el mundo real. Proporciona una «clave» para asociar implícitamente diferentes representaciones del objeto.	GeographicalName	voidable

Fuente: Reglamento de interoperabilidad de INSPIRE (R. 1089/2010)

Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizará en nombre del aeropuerto asignado por la autoridad responsable.

Normalmente la propia AACC facilitará el nombre del aeropuerto. Este nombre debe coincidir con el indicado en el servicio [WFS de redes transporte disponible en INSPIRE](#), en la capa “rt_aerodromo_p”, campo “nombre”.

Expresión	
Aeroport de Son San Joan	id_aerodro 70404000064
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas	nombre Aeroport de Son San Joan
Aeropuerto Alicante-Elche	cod_jata PMI
Aeropuerto de Barcelona-El Prat	cod_icao LEPA/LESJ
Aeropuerto de Bilbao/Bilbao Aéroportua	adm_aero AENA/EJERCITO DEL AIRE
Aeropuerto de Eivissa	t_aerodro
Aeropuerto de Fuerteventura	t_aerodroD Aeródromo con helipuerto
Aeropuerto de Gran Canaria	categoria
Aeropuerto de Lanzarote - César Manrique	categoriaD No internacional
Aeropuerto de Los Rodeos	estadofis
Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol	estadofisD En uso
Aeropuerto de San Pablo	gestion
Aeropuerto de Valencia	gestionD Público
Aeropuerto Reina Sofía	

Ilustración 5: Fuente de datos del campo “roadName” a partir de capa rt_aerodromo_p

5.3.7 airpLang (airportName_localNameLanguage)

Se debe consignar un código a partir de la lista de códigos INSPIRE “ISO 639-3 language codes”, disponible en el siguiente enlace: <http://dd.eionet.europa.eu/vocabulary/common/iso639-3>



Si accedemos a esta lista de códigos encontramos la siguiente notación para España:

Tabla 7: Códigos de lenguaje, de acuerdo a ISO 639-3 language codes

Id	Label	Status	Status Modified	Notation
miz	Coatzospan Mixtec	Valid	20.03.2014	miz
osp	Old Spanish	Valid	20.03.2014	osp
spa	Spanish	Valid	20.03.2014	spa
spq	Loreto-Ucayali Spanish	Valid	20.03.2014	spq
ssp	Spanish Sign Language	Valid	20.03.2014	ssp
usp	Uspanteco	Valid	20.03.2014	usp

Por tanto, el contenido de este campo será “spa”.

5.3.8 airpEng (airportName_nameEng)

Se refiere al nombre en inglés que recibe el aeropuerto, en su caso. Si no está disponible se consignará el mismo valor que en el campo “airpName”.

Se aconseja utilizar la siguiente nomenclatura, salvo mejor criterio de la AACC:

Tabla 8: Denominación en inglés de los aeropuertos reportados por la DGAC en la Cuarta Fase

Nombre en inglés	Denominación INSPIRE	ICAOCode
Fuerteventura airport	Aeropuerto de Fuerteventura	GCFV
Gran Canaria airport	Aeropuerto de Gran Canaria	GCLP
Lanzarote - César Manrique airport	Aeropuerto de Lanzarote - César Manrique	GCRR
Reina Sofía airport	Aeropuerto Reina Sofía	GCTS
Los Rodeos airport	Aeropuerto de Los Rodeos	GCXO
Alicante-Elche airport	Aeropuerto Alicante-Elche	LEAL
Bilbao airport	Aeropuerto de Bilbao/Bilbaoko Aireportua	LEBB
Barcelona-El Prat airport	Aeropuerto de Barcelona-El Prat	LEBL
Eivissa airport	Aeropuerto de Eivissa	LEIB
Adolfo Suárez Madrid-Barajas airport	Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas	LEMD
Málaga-Costa del Sol airport	Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol	LEMG
Son San Joan airport	Aeroport de Son San Joan	LEPA
Valencia airport	Aeropuerto de Valencia	LEVC
San Pablo airport	Aeropuerto de San Pablo	LEZL

5.3.9 traffic (annualTrafficFlow)

De acuerdo al Data Model, es el número de operaciones (despegues y aterrizajes) en un año en un aeropuerto determinado.

Este dato no puede ser consultado en la cartografía del geoportal de INSPIRE, ni en la IDEE, ya que se corresponde al periodo de referencia para la realización el reporte de información del DF1_5.



Por tanto, en este campo se consignará el tráfico del aeropuerto (UME) estudiado, **en el año 2019⁴**.

5.3.10 airpArea

Es el área que ocupa el aeropuerto en su conjunto.

5.3.11 linkData (linkToReferenceDataset)

De acuerdo al Data Model, se trata de facilitar información sobre el conjunto de datos de referencia INSPIRE de la red de aeropuertos a la que se podría vincular el aeropuerto estudiado.

Puede hacerse con:

- a) una referencia a metadatos del conjunto de datos
- b) un servicio web para acceder al conjunto de datos, incluido el servicio de descarga INSPIRE
- c) una referencia a un sitio web desde donde el conjunto de datos puede ser accedido y descargado.

En el [reglamento de interoperabilidad de INSPIRE](#) se describe de la siguiente de la siguiente forma:

Tabla 9: Referencia externa (ExternalReference)

Referencia externa (ExternalReference)			
Referencia a un sistema de información externo que contiene algún elemento de información relativo al objeto espacial.			
Atributos del tipo de dato ExternalReference			
Atributo	Definición	Tipo	Voidability
informationSystem	Identificador uniforme del recurso correspondiente al sistema de información externo.	URI	
informationSystem-Name	Nombre del sistema de información externo.	PT_FreeText	
reference	Identificador temático del objeto espacial o de cualquier elemento de información relativo al mismo.	CharacterString	

Fuente: Reglamento de interoperabilidad de INSPIRE (R. 1089/2010)

⁴ El año 2019 es el año de referencia para DF1_5 de la Cuarta Fase, cuya primera entrega se realiza en junio de 2020.



Se utilizará la referencia al servicio de descargas de la IDEE, donde la capa de redes de carreteras puede ser descargada: <http://www.idee.es/csw-inspire-idee/srv/spa/catalog.search#/metadata/spaignwfs> IGR Transporte

5.3.12 linkObje (linkToReferenceObject)

El Data Model indica que debe hacerse referencia al aeropuerto (objeto espacial) en el conjunto de datos de referencia de la red de aeropuertos que se proporciona en el atributo linkToReferenceDataset.

Este código debe coincidir con el indicado en el sservicio [WFS de redes transporte disponible en INSPIRE](#), en la capa “rt_aerodromo_p”, campo “id_aerodro”.

rt_aerodromo_p_EPSG3035 — Features Total: 14, Filtered: 14, Selected: 0

Expresión

Aeroport de Son San Joan	id_aerodro 70404000064
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas	nombre Aeroport de Son San Joan
Aeropuerto Alicante-Elche	cod_jata PMI
Aeropuerto de Barcelona-El Prat	cod_icao LEPA/LESJ
Aeropuerto de Bilbao/Bilbaoko Aireportua	adm_aero AENA/EJERCITO DEL AIRE
Aeropuerto de Eivissa	t_aerodro
Aeropuerto de Fuerteventura	t_aerodroD Aeródromo con helipuerto
Aeropuerto de Gran Canaria	categoria
Aeropuerto de Lanzarote - César Manrique	categoriaD No internacional
Aeropuerto de Los Rodeos	estadofis
Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol	estadofisD En uso
Aeropuerto de San Pablo	gestion
Aeropuerto de Valencia	gestionD Público
Aeropuerto Reina Sofía	

Ilustración 6: Fuente de datos del campo “linkObje” a partir de capa rt_aerodromo_p